



## Ayuntamiento de Almuradiel

# ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de abril se adoptó el siguiente acuerdo:

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinada la propuesta de selección de personal por la Comisión Local de Selección, para la selección y posterior contratación de 1 trabajador, con cargo al Programa “Garantía + 52 años” aprobado por Resolución de 28/12/2021, de la Dirección General de Programas de Empleo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, para el Proyecto denominado “Reforma de Zonas Verdes, Mejoras Ambientales, Reforma de Extrarradios, Área de Servicio, Zona Turístico Industrial, Casa Consistorial y Centro Cultural”.

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Que con fecha 1 de abril de 2022, se reunió la Comisión Local de Selección para el examen y selección de aspirantes concurrentes al descrito proceso de contratación laboral de los presentados en plazo durante la convocatoria pública, evacuándose con la misma fecha propuesta de resolución, elaborada con arreglo a las prescripciones legales.

**SEGUNDO.-** Que en la mencionada propuesta se establece la siguiente relación de aspirantes seleccionados, sobre los que se ha de formalizar la pertinente contratación laboral, entendiéndose que para el caso de renuncia, se deberá producir la contratación sobre los siguientes en la lista de conformidad con las normas establecidas.

### TRABAJADORES TITULARES

NÚMERO	D.N.I.	PUNTUACIÓN
1	70644043A	13,10

### TRABAJADORES SUPLENTE

NÚMERO	D.N.I.	PUNTUACIÓN
1	05152710C	4,30

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 (Ciudad Real). Tfno. 926339081. Fax: 926339253



Cód. Validación: 45R4DL5NGNQZXW9KTZ03ACC2N | Verificación: <https://almuradiel.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2



## Ayuntamiento de Almuradiel

---

**TERCERO.-** Que examinada la citada propuesta de selección se estima que la misma se considera ajustada a la normativa a aplicar, acordándose en éstos términos la selección y ordenándose la formalización de los correspondientes contratos de trabajo, conforme necesidades de la Corporación.

Por lo indicado se **RESUELVE:**

1. Aprobar la propuesta de selección de personal para la realización de obras y servicios correspondientes a “Reforma de Zonas Verdes, Mejoras Ambientales, Reforma de Extrarradios, Área de Servicio, Zona Turístico Industrial, Casa Consistorial y Centro Cultural”
2. Ordenar la formalización de los preceptivos contratos de trabajo, respecto de los aspirantes seleccionados, de acuerdo con las necesidades de la Corporación.
3. Ordenar la notificación de esta Resolución en los términos establecidos en el art. 40 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que de orden del Sr. Alcalde se publica para su conocimiento y efectos.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

---

**Ayuntamiento de Almuradiel**

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 (Ciudad Real). Tfno. 926339081. Fax: 926339253



Cód. Validación: 45R4DLSNGNQZXW9KTZ03ACC2N | Verificación: <https://almuradiel.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 2 de 2